



RESOLUCION V.R. N° 98 115-1

**VISTOS :**

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota FCEA N° 026/98 de fecha 26 de Marzo de 1998; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

Prorrógase por un (1) año, a contar del 18 de Marzo de 1998, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. **CARLOS CHAVEZ REBOLLEDO**, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con el objeto de continuar con sus estudios de Doctorado en Estados Unidos.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 7 de 1998.-

**CESAR MERINO BRITO**  
**VICERRECTOR SUBROGANTE**

PEC/cbm.

95-117